



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES GENERALES
PERÍODO 01-01-2019 AL 31-12-2021

FE DE ERRATAS

Se comunica que se ha advertido un error material en la Resolución N°112-2019-CIP-CEN respecto al VISTO y ARTÍCULO ÚNICO de su parte resolutive.

Dice:

VISTO

El expediente de la lista para el Capítulo de Ingenieros Industriales Comerciales del Consejo Departamental de Tacna, presidida por el **Ing. Hugo Santa María Maldonado, con CIP N° 43780**; luego de admitida a trámite y verificado el número de 40 adherentes presentados, y;

Debe decir:

VISTO

El expediente de la lista para el Capítulo de Ingenieros Industriales Comerciales del Consejo Departamental de Tacna, presidida por el **Ing. HUGO HERNÁN SANTA MARÍA MALDONADO, con CIP N° 43180**; luego de admitida a trámite y verificado el número de 40 adherentes presentados, y;

Dice:

Artículo Único.- Inscribir como APTA la lista presidida por el **Ing. Hugo Santa María Maldonado, con CIP N° 43780**, para la Junta Directiva del Capítulo de Ingenieros Industriales Comerciales del Consejo Departamental de Tacna.

Debe decir:

Artículo Único.- Inscribir como APTA la lista presidida por el **Ing. HUGO HERNÁN SANTA MARÍA MALDONADO, con CIP N° 43180**, para la Junta Directiva del Capítulo de Ingenieros Industriales Comerciales del Consejo Departamental de Tacna.

Lima, 14 de febrero de 2018

.....
Ing. Ricardo Alberto Parodi Caycho
PRESIDENTE
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

